REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL DE MINIMA CUANTIA

TRASLADO 108 FIJACION EN LISTA

TRASLADO No. **004** **Fecha: 19/04/2022**

No. Proceso		Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
2003	**02101**	Ejecutivo Singular	MILLER OSORIO MONTENEGRO	JOSE EDGAR OLARTE DUSSAN	Traslado Liquidacion Credito Art. 446 CGP	20/04/2022	22/04/2022
2009	**00804**	Ejecutivo Singular	ORLANDO RAMIREZ RAMIREZ	MARIA AMADA PERDOMO	Traslado Liquidacion Credito Art. 446 CGP	20/04/2022	22/04/2022
2010	**00732**	Ejecutivo Singular	PIJAOS MOTOS S.A.	RUBY JIMENA MONROY TRONCOSO	Traslado Liquidacion Credito Art. 446 CGP	20/04/2022	22/04/2022
2010	**00768**	Ejecutivo Singular	GMAC FINANCIERA DE COLOMBIA SA CFC	CESAR AUGUSTO MONJE MONJE Y OTRO	Traslado Liquidacion Credito Art. 446 CGP	20/04/2022	22/04/2022
2010	**00809**	Ejecutivo Singular	CARACOL PRIMERA CADENA RADIAL COLOMBIA S.A. CARACOL S.A	EDGAR ALFONSO PALACIO	Traslado Liquidacion Credito Art. 446 CGP	20/04/2022	22/04/2022
2011	**00633**	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA COONFIE LTDA	DINA CONSTANZA PASTRANA GORODO Y OTRO	Traslado Liquidacion Credito Art. 446 CGP	20/04/2022	22/04/2022
2013	**00078**	Ejecutivo Singular	COMFAMILIAR DEL HUILA	ADELAYDA RONDON HERNANDEZ Y OTRO	Traslado Liquidacion Credito Art. 446 CGP	20/04/2022	22/04/2022
2017	**00242**	Ejecutivo Singular	CREDIFINANCIERA S.A.	MARIA EUGENIA ORTIZ	Traslado de Reposicion CGP	20/04/2022	22/04/2022
2017	**00446**	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	DEIVISON OCAMPO CIFUENTES	Traslado de Reposicion CGP	20/04/2022	22/04/2022
2017	**00587**	Ejecutivo Singular	PIJAOS MOTOS S.A.	EMILIA TIQUE CAPERA	Traslado Liquidacion Credito Art. 446 CGP	20/04/2022	22/04/2022
2017	**00698**	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA UTRAHUILCA	DANIEL MORENO SANDOVAL	Traslado Liquidacion Credito Art. 446 CGP	20/04/2022	22/04/2022
2017	**00819**	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A	YEISON ALEJANDRO MUNERA ORREGO	Traslado de Reposicion CGP	20/04/2022	22/04/2022
2017	**00822**	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	HELENA RUIZ AGUILAR	Traslado de Reposicion CGP	20/04/2022	22/04/2022
2018	**00003**	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	ANDRES RICARDO MURILLO RODRIGUEZ	Traslado Liquidacion Credito Art. 446 CGP	20/04/2022	22/04/2022
2018	**00114**	Ejecutivo Singular	MERY GALINDO QUIROGA ACTUA EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE SU HIJO MENOR JUAN SEBASTIAN TOVAR GALINDO	ANDRES GEOVANNY MORENO DIAZ	Traslado Liquidacion Credito Art. 446 CGP	20/04/2022	22/04/2022
2018	**00605**	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ANGELA PEREZ CHARRY	Traslado Liquidacion Credito Art. 446 CGP	20/04/2022	22/04/2022

TRASLADO No. **004** **Fecha: 19/04/2022** **Página: 2**

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
2018 00725	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	JAIME ALBERTO TRUJILLO CASTRO	Traslado Liquidacion Credito Art. 446 CGP	20/04/2022	22/04/2022
2018 00777	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	CARLOS EDUARDO MORA PINEDA	Traslado Liquidacion Credito Art. 446 CGP	20/04/2022	22/04/2022
2019 00192	Ejecutivo Singular	ABL CAPITAL S.A.S.	DIEGO ARMANDO PERDOMO FERNANDEZ	Traslado Liquidacion Credito Art. 446 CGP	20/04/2022	22/04/2022
2017 00431	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	ISRAEL GUTIERREZ BELTRAN	Traslado de Reposicion CGP	20/04/2022	22/04/2022
2018 00827	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	MARNIE CONDE QUINTERO	Traslado Liquidacion Credito Art. 446 CGP	20/04/2022	22/04/2022
2013 00698	Ejecutivo Mixto	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JUVENAL ARAGONEZ RAMIREZ	Traslado de Reposicion CGP	20/04/2022	22/04/2022
2015 00491	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA UTRAHUILCA	MAYRA FERNANDA PAQUE PINZON Y OTRO	Traslado Liquidacion Credito Art. 446 CGP	20/04/2022	22/04/2022
2015 01009	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JOSE EUSEBIO TOVAR PERDOMO	Traslado Liquidacion Credito Art. 446 CGP	20/04/2022	22/04/2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 108 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 19/04/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

SANDRA LILIANA ROJAS TELLEZ

SECRETARIO

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
NEIVA-HUILA

CONSTANCIA DE SECRETARÍA. – Neiva, 19 de abril de 2022. En la fecha siendo las siete de la mañana y por el término de un (1) día se fija en lista de traslado el RECURSO DE REPOSICION interpuesto por la parte actora contra el auto que decretó la terminación del proceso por Desistimiento Tácito. A partir del día hábil siguiente, permanecerá el proceso por tres (3) días en secretaría, para dar traslado a la parte contraria. (Arts. 110 del Código General del Proceso).

LINK DEL RECURSO 2017-00242-00: 5SOLICITUD RECURSO DE REPOSICION.pdf

SANDRA LILIANA ROJAS TELLEZ- SECRETARIA

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
NEIVA-HUILA

CONSTANCIA DE SECRETARÍA. – Neiva, 19 de abril de 2022. En la fecha siendo las siete de la mañana y por el término de un (1) día se fija en lista de traslado el RECURSO DE REPOSICION interpuesto por la parte actora contra el auto que decretó la terminación del proceso por Desistimiento Tácito. A partir del día hábil siguiente, permanecerá el proceso por tres (3) días en secretaría, para dar traslado a la parte contraria. (Arts. 110 del Código General del Proceso).

LINK DEL RECURSO 2017-00446 04RECURSO DE REPOSICION DE REPOSICION.pdf

SANDRA LILIANA ROJAS TELLEZ-SECRETARIA

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
NEIVA-HUILA

CONSTANCIA DE SECRETARÍA. – Neiva, 19 de abril de 2022. En la fecha siendo las siete de la mañana y por el término de un (1) día se fija en lista de traslado el RECURSO DE REPOSICION interpuesto por la parte actora contra el auto que decretó la terminación del proceso por Desistimiento Tácito. A partir del día hábil siguiente, permanecerá el proceso por tres (3) días en secretaría, para dar traslado a la parte contraria. (Arts. 110 del Código General del Proceso).

LINK DEL RECURSO 2017-00819 04RECURSO DE REPOSICION.pdf

SANDRA LILIANA ROJAS TELLEZ-SECRETARIA

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
NEIVA-HUILA

CONSTANCIA DE SECRETARÍA. – Neiva, 19 de abril de 2022. En la fecha siendo las siete de la mañana y por el término de un (1) día se fija en lista de traslado el RECURSO DE REPOSICION interpuesto por la parte actora el auto que decretó la terminación del proceso por Desistimiento Tácito. A partir del día hábil siguiente, permanecerá el proceso por tres (3) días en secretaría, para dar traslado a la parte contraria. (Arts. 110 del Código General del Proceso).

LINK DEL RECURSO 2017-00822-00 04RECURSO DE REPOSICION.pdf

SANDRA LILIANA ROJAS TELLEZ-SECRETARIA

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
NEIVA – HUILA

CONSTANCIA DE SECRETARÍA. – Neiva, 19 de abril de 2022. En la fecha siendo las siete de la mañana y por el término de un (1) día se fija en lista de traslado el RECURSO DE REPOSICION interpuesto por la parte actora contra el auto que decretó la terminación por Desistimiento Tácito. A partir del día hábil siguiente, permanecerá el proceso por tres (3) días en secretaría, para dar traslado a la parte contraria. (Arts. 110 del Código General del Proceso).

LINK DEL RECURSO 007-2017-00431 https://etbcsj-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/cmpl03nei_cendoj_ramajudicial_gov_co/EWCbzzHujJ1FmGiOvBbgCC4BqTpQGg-eDNqKr2tPdnTdVQ?e=STDEuE

SANDRA LILIANA ROJAS TELLEZ
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
NEIVA-HUILA

CONSTANCIA DE SECRETARÍA. – Neiva, 19 de febrero de 2022. En la fecha siendo las siete de la mañana y por el término de un (1) día se fija en lista de traslado el RECURSO DE REPOSICION interpuesto por la parte actora contra el auto que decretó la terminación del proceso por Desistimiento Tácito. A partir del día hábil siguiente, permanecerá el proceso por tres (3) días en secretaría, para dar traslado a la parte contraria. (Arts. 110 del Código General.

LINK DEL RECURSO: 2013-00698 08RECURSO DE REPOSICION.pdf

SANDRA LILIANA ROJAS TELLEZ

SECRETARIA

JUZGADO TERCERO CIVIL
MUNICIPALNEIVA-HUILA

CONSTANCIA DE SECRETARÍA. – Neiva, 1 de abril de 2022. En la fecha se corre traslado a las partes de la liquidación de crédito por el término de tres (3) días. Artículo 446 del C. Gral. Del Proceso.

LINK DE LA LIQUIDACION: 2 0 1 0 - 7 3 2 05LIQUIDACION DE CREDITO.pdf

SANDRA LILIANA ROJAS TELLEZ
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO CIVIL
MUNICIPALNEIVA-HUILA

CONSTANCIA DE SECRETARÍA. – Neiva, 1 de abril de 2022. En la fecha se corre traslado a las partes de la liquidación de crédito por el término de tres (3) días. Artículo 446 del C. Gral. Del Proceso.

LINK DE LA LIQUIDACION: 2018-003 13ACTUALIZACION LIQUIDACION DE CREDITO.pdf

SANDRA LILIANA ROJAS TELLEZ
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO CIVIL
MUNICIPALNEIVA-HUILA

CONSTANCIA DE SECRETARÍA. – Neiva, 1 de abril de 2022. En la fecha se corre traslado a las partes de la liquidación de crédito por el término de tres (3) días. Artículo 446 del C. Gral. Del Proceso.

LINK DE LA LIQUIDACION: 2018-777 03RELIQUIDACION CREDITO.pdf

SANDRA LILIANA ROJAS TELLEZ
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO CIVIL
MUNICIPALNEIVA-HUILA

CONSTANCIA DE SECRETARÍA. – Neiva, 1 de abril de 2022. En la fecha se corre traslado a las partes de la liquidación de crédito por el término de tres (3) días. Artículo 446 del C. Gral. Del Proceso.

LINK DE LA LIQUIDACION: 72018-827 15LIQUIDACION ACTUALIZADA.pdf

SANDRA LILIANA ROJAS TELLEZ
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO CIVIL
MUNICIPALNEIVA-HUILA

CONSTANCIA DE SECRETARÍA. – Neiva, 1 de abril de 2022. En la fecha se corre traslado a las partes de la liquidación de crédito por el término de tres (3) días. Artículo 446 del C. Gral. Del Proceso.

LINK DE LA LIQUIDACION: 2010-768 MEMORIAL 14-07-21 ALLEGA LIQ. DE CREDITO .pdf

SANDRA LILIANA ROJAS TELLEZ
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO CIVIL
MUNICIPALNEIVA-HUILA

CONSTANCIA DE SECRETARÍA. – Neiva, 1 de abril de 2022. En la fecha se corre traslado a las partes de la liquidación de crédito por el término de tres (3) días. Artículo 446 del C. Gral. Del Proceso.

LINK DE LA LIQUIDACION: 2017-698 04. SE ALLEGA LIQUIDACION CREDITO.pdf

SANDRA LILIANA ROJAS TELLEZ
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO CIVIL
MUNICIPALNEIVA-HUILA

CONSTANCIA DE SECRETARÍA. – Neiva, 1 de abril de 2022. En la fecha se corre traslado a las partes de la liquidación de crédito por el término de tres (3) días. Artículo 446 del C. Gral. Del Proceso.

LINK DE LA LIQUIDACION: 2018-114 02LIQUIDACION DE CREDITO..pdf

SANDRA LILIANA ROJAS TELLEZ
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO CIVIL
MUNICIPALNEIVA-HUILA

CONSTANCIA DE SECRETARÍA. – Neiva, 1 de abril de 2022. En la fecha se corre traslado a las partes de la liquidación de crédito por el término de tres (3) días. Artículo 446 del C. Gral. Del Proceso.

LINK DE LA LIQUIDACION: 2013-078 02LIQUIDACION DE CREDITO ACTUALIZADA.pdf

SANDRA LILIANA ROJAS TELLEZ
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO CIVIL
MUNICIPALNEIVA-HUILA

CONSTANCIA DE SECRETARÍA. – Neiva, 1 de abril de 2022. En la fecha se corre traslado a las partes de la liquidación de crédito por el término de tres (3) días. Artículo 446 del C. Gral. Del Proceso.

LINK DE LA LIQUIDACION: 2010-809 02ACTUALIZACION LIQUIDACION DE CREDITO.pdf

SANDRA LILIANA ROJAS TELLEZ
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO CIVIL
MUNICIPALNEIVA-HUILA

CONSTANCIA DE SECRETARÍA. – Neiva, 1 de abril de 2022. En la fecha se corre traslado a las partes de la liquidación de crédito por el término de tres (3) días. Artículo 446 del C. Gral. Del Proceso.

LINK DE LA LIQUIDACION: 2011-6332011-0063300 ACTUALIZACIÓN DE LIQUIDACION DE CREDITO.pdf

SANDRA LILIANA ROJAS TELLEZ
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO CIVIL
MUNICIPALNEIVA-HUILA

CONSTANCIA DE SECRETARÍA. – Neiva, 1 de abril de 2022. En la fecha se corre traslado a las partes de la liquidación de crédito por el término de tres (3) días. Artículo 446 del C. Gral. Del Proceso.

LINK DE LA LIQUIDACION: 2003-2101 01LIQUIDACION DE CREDITO.pdf

SANDRA LILIANA ROJAS TELLEZ
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO CIVIL
MUNICIPALNEIVA-HUILA

CONSTANCIA DE SECRETARÍA. – Neiva, 1 de abril de 2022. En la fecha se corre traslado a las partes de la liquidación de crédito por el término de tres (3) días. Artículo 446 del C. Gral. Del Proceso.

LINK DE LA LIQUIDACION: 2015-491 03.LIQUIDACION DE CREDITO.pdf

SANDRA LILIANA ROJAS TELLEZ
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO CIVIL
MUNICIPALNEIVA-HUILA

CONSTANCIA DE SECRETARÍA. – Neiva, 1 de abril de 2022. En la fecha se corre traslado a las partes de la liquidación de crédito por el término de tres (3) días. Artículo 446 del C. Gral. Del Proceso.

LINK DE LA LIQUIDACION: 2009-804 06SOLICITUD CORRER TRASLADO LIQUIDACION CREDITO.pdf

SANDRA LILIANA ROJAS TELLEZ
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO CIVIL
MUNICIPALNEIVA-HUILA

CONSTANCIA DE SECRETARÍA. – Neiva, 1 de abril de 2022. En la fecha se corre traslado a las partes de la liquidación de crédito por el término de tres (3) días. Artículo 446 del C. Gral. Del Proceso.

LINK DE LA LIQUIDACION: 2018-605 02RELIQUIDACION DE CREDITO.pdf

SANDRA LILIANA ROJAS TELLEZ
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO CIVIL
MUNICIPALNEIVA-HUILA

CONSTANCIA DE SECRETARÍA. – Neiva, 1 de abril de 2022. En la fecha se corre traslado a las partes de la liquidación de crédito por el término de tres (3) días. Artículo 446 del C. Gral. Del Proceso.

LINK DE LA LIQUIDACION: 2019-192 24LIQUIDACION CREDITO.pdf

SANDRA LILIANA ROJAS TELLEZ
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO CIVIL
MUNICIPALNEIVA-HUILA

CONSTANCIA DE SECRETARÍA. – Neiva, 1 de abril de 2022. En la fecha se corre traslado a las partes de la liquidación de crédito por el término de tres (3) días. Artículo 446 del C. Gral. Del Proceso.

LINK DE LA LIQUIDACION: 2017-587 13LIQUIDACION DE CREDITO.pdf

SANDRA LILIANA ROJAS TELLEZ
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO CIVIL
MUNICIPALNEIVA-HUILA

CONSTANCIA DE SECRETARÍA. – Neiva, 1 de abril de 2022. En la fecha se corre traslado a las partes de la liquidación de crédito por el término de tres (3) días. Artículo 446 del C. Gral. Del Proceso.

LINK DE LA LIQUIDACION: 2018-725 02.ALLEGA LIQUIDACION DE CREDITO.pdf

SANDRA LILIANA ROJAS TELLEZ
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO CIVIL
MUNICIPALNEIVA-HUILA

CONSTANCIA DE SECRETARÍA. – Neiva, 1 de abril de 2022. En la fecha se corre traslado a las partes de la liquidación de crédito por el término de tres (3) días. Artículo 446 del C. Gral. Del Proceso.

LINK DE LA LIQUIDACION: 2015-1009 02.MEMORIAL 06-08-21 LIQUIDACION.pdf

SANDRA LILIANA ROJAS TELLEZ
SECRETARIA